



DECRETO ALCALDICIO N° 555 /

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA, 19 FEB 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 171 de fecha 19.02.2019, de la Directora de Adm. Y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir de \$ 240.000, para la adquisición de cámaras de seguridad para ser instaladas en Tesorería Municipal, Departamento de Rentas y pasillo, debido a la alta demanda de público en la Municipalidad por periodo de Permisos de Circulación.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 240.000, para la adquisición de cámaras de seguridad para ser instaladas en Tesorería Municipal, Departamento de Rentas y pasillo, debido a la alta demanda de público en la Municipalidad por periodo de Permisos de Circulación.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. **Marianela Rojas Caro**, Técnico Contabilidad o quien la subroge, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-04-013 "Equipos Menores" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/FNM/mrc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)